

TRES ESCUELAS, TRES VISIONES

Luis ROCA RAMÍREZ
Director de la Escuela de Guerra Naval



AS Órdenes Ministeriales 81/2000, 82/2000 y 83/2000 de 24 de marzo crean la Escuela de Guerra del Ejército de Tierra (EGET), la Escuela de Guerra Naval (EGN) y el Centro de Guerra Aérea (CGA) como los centros que desarrollarán los cometidos que tenían asignados la Escuela Superior del Ejército de Tierra (ESET), la Escuela de Guerra Naval (EGN) y la Escuela Superior del Aire (ESA), respectivamente, y que no han sido asumidos por

la Escuela Superior de las Fuerzas Armadas (ESFAS).

Los cometidos que tenían asignados las desaparecidas escuelas eran diferentes; por tanto, lo son también los que estas órdenes ministeriales asignan a los nuevos centros.

Esta justificada y lógica diferenciación no es la única que se desprende de la lectura de las tres disposiciones ya citadas. La narración, descripción e interpretación de algunas de estas diferencias constituirá el argumento del presente artículo, lo que a modo de hilo conductor posibilitará discutir sobre aspectos diferenciadores de los dos ejércitos y la Armada, como, por ejemplo, las diferentes visiones que de la guerra tiene cada uno de los componentes de las Fuerzas Armadas, y deducir, si procede, algún juicio sobre ello.

El comentario puede venir por las denominaciones que se han asignado a los distintos centros. Es evidente que existen coincidencias, pero también lo es que el resultado final es diferente para cada una de ellos.

En los nombres de los centros podemos distinguir tres componentes. Primero el tipo de órgano: escuela o centro. La segunda palabra expresa con rotundidad el contenido objeto de la investigación y docencia de estos centros: la guerra. Finalmente el tercer elemento de las denominaciones adoptadas trata de acotar el alcance del concepto Guerra, expresando la orientación que asume cada uno: «del Ejército de Tierra», «Naval» o «Aérea».

Es curioso comentar ahora que así como antes la Armada, con su Escuela de Guerra Naval, utilizaba la denominación que más se apartaba de la mayoría y hasta se podría decir de la propia legalidad al no utilizar el término «superior», en la actualidad, manteniendo la misma denominación, es la que ocupa la posición más centrada entre las tres, pues emplea unos términos que coinciden siempre con la mayoría de los utilizados.

En esta ocasión, como dice la disposición adicional única de la orden ministerial que la crea, son razones de tradición las que hacen mantener la denominación en la Armada, razones análogas a las que con anterioridad, en la reforma precedente de la Ley 17/1989 de 19 de julio, aconsejó también mantener la denominación original. La Armada es la única que ha utilizado una argumentación para justificar la denominación que adopta, por lo que parece razonable concluir que es una costumbre en la Armada que la tradición sea un importante factor a considerar en todo momento.

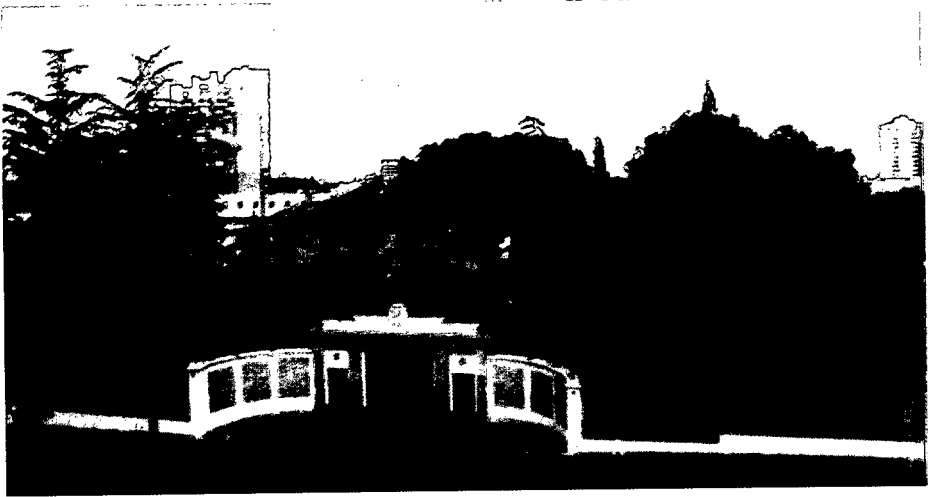
En relación con la primera palabra utilizada en las denominaciones, dos optan por el término «escuela» y una por «centro». Opinamos que esta asimetría es la más importante de todas, pues condiciona la naturaleza del órgano que se crea; mientras unos son centros docentes militares, el del Ejército del Aire se configura como un centro militar. Este matiz, que en un principio pudiera considerarse únicamente semántico, tiene una gran trascendencia ya que determina la propia esencia del centro y por tanto su dependencia; así mientras las escuelas dependen de enseñanza y se estructuran en el apoyo a la fuerza, el centro, por su propia naturaleza, se estructura en el Cuartel General y depende del Estado Mayor del Aire.

Esta diferencia condiciona, además, la organización interna: las escuelas tienen jefaturas de estudios, mientras que el centro de guerra aérea tiene secciones y, finalmente, como veremos más adelante, esta diferencia orienta los cometidos en direcciones disímiles, ya que todo parece indicar que en las escuelas priman los aspectos docentes y en el centro los de investigación y apoyo al Estado Mayor.

Cuando en la Ley 17/1999 se reserva el término «Superior» para la ESFAS, es evidente que no tiene cabida en las nuevas escuelas y que éstas se encuentran en un plano inferior, por lo que en sus denominaciones se cambia «Superior» por «Guerra». Permaneciendo en este campo de las denominaciones, es oportuno resaltar la coincidencia absoluta, al menos inicialmente, que se ha dado del uso del término «Guerra», tal vez una de las pocas existentes en los tres documentos que estamos comentando, y que parece indicar una cierta semejanza en la orientación que se trata de imprimir a los tres centros.

Opinamos que al menos inicialmente porque tanto en las ocasiones que no existe una diferencia, como es el caso que aquí se trata, como en las que sí existe, la realidad puede ser más profunda de lo que expresan los textos, pues ocurre con relativa frecuencia que la utilización de las mismas palabras no implica que se estén expresando idénticos pensamientos; de aquí la enorme importancia de adoptar y emplear conceptos iguales. El Ejército de Tierra ha comenzado este arduo y, bajo nuestro punto de vista, acertado camino de fijar los conceptos que ha de utilizar y su mando de doctrina está efectuando una ingente labor para definirlos.

Pudiera opinarse sobre la posibilidad de que al reservarse el término «Superior» para la ESFAS, los nuevos centros sólo tratarán de la «Guerra» a



Escuela de Guerra Naval (Madrid).

un nivel más bajo o más limitado, que pudiéramos asimilar al nivel operacional, nivel que constituye el escalón intermedio entre el nivel estratégico y táctico y que es donde se lleva a cabo la conducción de operaciones militares, es decir, el aspecto militar de la guerra.

Esta hipótesis, de ser cierta, limitaría en gran medida la capacidad de generación de doctrina conjunta de las Fuerzas Armadas, pues condicionaría grandemente la calidad de las aportaciones específicas que tiene que efectuar cada uno de sus componentes y que sólo pueden surgir desde una visión completa y universal de cada forma de guerra.

Sobre esta cuestión y desde la óptica de la Armada es interesante leer el artículo *Teaching Elephants to Swim* del capitán de fragata de la Marina norteamericana Terry C. Pierce, ganador del Premio de Ensayos «Arleigh Burke» de 1998 y publicada en la revista *Proceedings* de mayo de ese año, quien recuerda la necesidad de que la doctrina naval aporte para la formación de la doctrina conjunta sea de la máxima pureza y recuerda el desgraciado experimento de unificación doctrinal que sufrió la Marina británica en 1640 cuando Oliver Cromwell decidió asignar el mando de sus flotas a generales del Ejército de Tierra, y que dio lugar a las infaustas «Fighting Instructions».

Volviendo a las denominaciones y comentando la última parte del nombre, observamos que tampoco existe acuerdo; el Ejército del Aire y la Armada utilizan un adjetivo calificativo «aérea» y «naval» para acotar el campo de la guerra objeto de la investigación, estudio o enseñanza, expresando de esta forma la existencia de una relación biunívoca de los medios utilizados con la forma de guerra considerada; el Ejército de Tierra opta por expresarlo de otra manera, emplea la contracción, de la preposición «de» y el artículo «el»,

que denota relación o pertenencia, para establecer que su escuela tratará, por tanto, de su guerra, la del Ejército de Tierra; lo así expresado adquiere, por propia definición, un carácter eminentemente específico.

Cabe ahora preguntarse: ¿existe la guerra terrestre?; si la respuesta fuera afirmativa, hipótesis con la que convenimos, procede continuar inquiriendo si tal vez esta expresión, «guerra terrestre», no ha sido utilizada por considerarla insuficiente para indicar claramente toda la amplitud que la guerra en el espacio terrestre requiere y que el Ejército de Tierra pretende enseñar en su escuela.

Pensamos que al adoptar estas denominaciones, y no otras, no se han efectuado detallados estudios previos para definir su exacto significado, ni su adopción responde a una predeterminada intencionalidad: En la Armada, como ya hemos visto, ha sido la tradición. Simplemente cada uno ha respondido de forma intuitiva a lo que mejor sonaba, o lo que es lo mismo pero expresado más académicamente, a lo que mejor se adaptaba a su tradicional y clásica línea de pensamiento o a su forma de entender y concebir la guerra, su guerra, la de cada uno. En este sentido y en esta cuestión, este hecho tan sólo refleja la diferente percepción que de la guerra se tiene dentro de las Fuerzas Armadas.

Las distintas visiones que de la guerra se tiene no es una novedad, ni constituye un factor de debilidad para las Fuerzas Armadas. Es la lógica consecuencia de las diferentes percepciones que se deducen del medio en donde se combate y de los medios que se utilizan, y cuya obligada aportación al esfuerzo conjunto permite obtener la máxima sinergia. Esta cuestión constituye un tema recurrente, y su estudio y análisis ha dado lugar a numerosos e importantes trabajos. En estos momentos recuerdo el trabajo que el Ejército de Tierra norteamericano encargó a la RAND Corporation Research Study sobre las diferentes personalidades de los componentes de las Fuerzas Armadas y que el autor Carl H. Builder publicó en 1989 con el título de *The Masks of War*.

Este libro, a pesar de la fecha de publicación y de referirse a las Fuerzas Armadas norteamericanas, constituye un excelente motivo de reflexión para ayudar a entender hoy a nuestras Fuerzas Armadas y a comprender las diferentes visiones que tienen y la forma en que éstas condicionan sus actuaciones, comportamientos y estilos. Cuanto más nos conozcamos y comprendamos, más fácil será trabajar y pensar juntos sobre las mejores opciones para España.

De esta forma y con este pretexto de comentar algo de las nuevas órdenes ministeriales de creación de los herederos de las anteriores escuelas superiores, hemos podido opinar sobre la necesidad, mejor que conveniencia, de que cada componente de las Fuerzas Armadas mantenga e impulse sus propios órganos de pensamiento específico.

* * *